

VIEDMA, 22 DE DICIEMBRE DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 139449-EDU-2010 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado expediente, se aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente de Educación Secundaria en Geografía;

Que es necesario dictar la norma legal que autorice la implementación del Diseño Curricular de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Geografía” en el Instituto de Formación Docente de Luis Beltrán;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a partir del ciclo lectivo 2011, la implementación de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Geografía en el Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Nivel Superior y por su intermedio a los Institutos de Formación Docente de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN N° 3153

DNS/iv.-

Prof. Amira NATAINE - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General